

NOTA DE PRENSA N.º 025-2018

Almacén de medicinas del hospital Larco Herrera cumple con normas y directivas del SISMED

- *Estamos en camino a conseguir la Certificación de Buenas Prácticas de Almacenamiento de DIGEMID, afirmó directora general.*
- *Esfuerzo de inversión pone al hospital en el mismo nivel que los almacenes de medicinas de instituciones privadas.*

El hospital Víctor Larco Herrera inauguró obras de fortalecimiento de su almacén especializado de medicamentos, con lo cual logró cumplir las exigencias normativas del Sistema Integrado de Suministro de Medicamentos e Insumos Médico Quirúrgicos (SISMED), condición que solo alcanzan los almacenes de medicinas de las instituciones privadas de salud.

El moderno depósito de medicinas asegura una alta eficiencia administrativa y técnica en el suministro de medicamentos e insumos a todos los servicios que ofrece el hospital.

Camino a la certificación de DIGEMID

Al inaugurar las obras, la directora general del hospital, Elizabeth Rivera Chávez, destacó que, con estos avances, la institución podrá solicitar a la Dirección General de Medicamentos Insumos y Drogas (DIGEMID), una Certificación en Buenas Prácticas de Almacenamiento.

Con este reconocimiento, precisó, el hospital se convertiría en uno de los primeros en obtener esta credencial a nivel nacional y sería un ejemplo para que otras unidades ejecutoras inviertan en mejor infraestructura y equipamiento de sus almacenes.

Recordó que el fortalecimiento implementado por el hospital Víctor Larco Herrera se ha realizado en el marco de la política del Gobierno Nacional de mejorar y garantizar la calidad de los medicamentos que suministran los hospitales en el país.

Las obras de fortalecimiento

Los trabajos implementados en el remozado almacén comprenden infraestructura y equipamiento: Además de racks especiales para el ordenamiento de los productos con una optimización en el uso de los espacios, se ha instalado un sistema de mapeo térmico que identifica los puntos críticos de temperatura y humedad para ubicar ahí los productos que no tengan esas exigencias.

En la sala también se incorporaron termohigrómetros que controlan temperatura y humedad, y se potenció el sistema de aire acondicionado y deshumedecedores, teniendo en cuenta que existen medicamentos fotosensibles, psicotrópicos, entre otros, que requieren un tratamiento especial.

Magdalena del Mar, 17 de mayo 2018



PERÚ

Ministerio
de Salud



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres»
«Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional»

Oficina de Comunicaciones

Av. Del Ejército N.º 600

Magdalena del Mar

Lima 17, Perú

Telf.: (511) 2615516 -1097

E-mail: comunicaciones@hvlh.gob.pe

Más allá de la enfermedad, lo importante es la persona

